

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "  
DOMICGAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, veinte y un días de Marzo de dos mil diez y seis, a las diecisiete horas, en la casa ubicada en el Barrio Rancho Bajo calle N76 OE5-46, de la ciudad de Quito, se reúnen los señores Socios de la Compañía "DOMICGAS CIA. LTDA. propietarios de 2.000 (Dos mil ) acciones de valor nominal de un dólar cada una, que equivale al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en las cantidades y porcentajes que a continuación se señala:

ACCIONISTA	# ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
<i>Ichina Manobanda Segundo G</i>	667	US\$ 667	33.35 %
Quinteros Morillos Segundo C.	667	US\$ 667	33.35 %
Sisalema Vega José Claro	666	US\$ 666	33.30%
TOTAL	2.000	US\$ 2.000	100 %

Toda vez que se encuentra reunido el ciento por ciento del capital social de la empresa, el Sr. Sisalema Vega José que preside la sesión en su calidad de Presidente propone a los Accionistas que se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de Diciembre del 2015.

Los socios presentes indican estar de acuerdo con la propuesta del Presidente y se constituyen en Junta General Universal al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

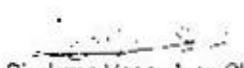
Con la certificación del señor Gerente que actúa como Secretario, certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. El Presidente declara instalada la Junta General y se pasa a considerar el orden del día.

1. El Gerente procedió con la lectura del informe. Terminada la lectura se pone a consideración el informe y se lo declara conocido.
2. El Presidente da lectura al Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, cerradas a diciembre 31 de 2015. Puestos en consideración junto con el informe del Gerente General, se las aprueba por unanimidad del capital concurrente.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión a las 18H00. Se adjunta a la presente acta y formarán parte del expediente de la misma, los siguientes documentos: a) Informe del Gerente; b) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre 31 del 2015.

Los documentos indicados en los numerales a) y b) han estado a disposición de los accionistas desde el 14 de marzo del 2015.

En fe de lo cual suscriben la presente acta todos los accionistas juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.



Sisaloma Vega Jose Claro.

Presidente y por sus propios derechos



Ichina Manobanda Segundo

Secretario y por sus propios derechos

Quinteros Morillo Cesar

|



Gerente